



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

80842956

Fecha Expedición:

06/08/2002



Nueva Búsqueda

Validar Funcionario

 Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNCCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2024 10:03:50 p. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 80842956 de Nombre: MEZA GUALDRON Alexis david**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Represent
11-001-6-2024-10377605	002	80842956	MEZA GUALDRON Alexis david			NO REPORTADO	Vía pública	NO REPORTADO	NO REPORT

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - o Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - o Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - o Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - o Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - o Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		



Fwd: Correo de acreditación Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

Desde ALEXIS MEZA <meza84@gmail.com>

Fecha Mié 18/09/2024 16:16

Para Wilmar Antonio Ropero Torres <wilmar.ropero@idipron.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Cristian Jovanny Perilla Corredor** <cristian.perilla@scj.gov.co>

Date: vie, 2 feb 2024 a las 14:23

Subject: Correo de acreditación Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

To: meza84@gmail.com <meza84@gmail.com>

Estimado Alexis Mesa, IDIPRON

Por medio de este correo electrónico damos fe que el ciudadano identificado con numero de cedula 80842956 expedida el día 06 de agosto del año 2002 en la ciudad de Bogotá se encuentra haciendo el proceso de cierre de medidas correctivas con la secretaria de Seguridad Convivencia y justicia y atendiendo el comparendo expedido el día 08/01/2024 por la autoridad competente, con numero único de expediente 11-001-6-2024-10377605 formato 002.

Proceso que se está llevando a cabo desde la casa de justicia de Suba, con la dependencia de Código de Convivencia para poder culminar el proceso de certificación de la medida correctiva "participaciones programa comunitario o actividad pedagógica" Tan pronto el ciudadano el ciudadano en mención realice el curso pedagógico que está programado para el día 07/02/2024 de manera virtual es el caso a procederá a secretaria de gobierno para su respectivo cierre del comparendo.

Agradecemos su atención y colaboración

Cristian Jovanny Perilla Corredor
Equipo Código de Convivencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



--

Cordial Saludo

ALEXIS DAVID MEZA

Especialista en Gerencia , MBA

Celular: 3023744981

Mail: meza84@gmail.com

Alexismeza.m2@gmail.com

Resumen de pago

Descripción de compra

Descripción no disponible

Estado de la solicitud

Transacción aprobada

Tienda

SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL -
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Fecha de solicitud

Mon Oct 21 00:00:00 COT 2024

CUS

995341707

Referencia Nequi

M4860063

¿Cuánto?

\$ 693.333,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

2780493

Número de referencia 2

NIT

Número de referencia 3

8999990619

Comercio guardado en favoritos

Pagando con Disponible



Factura de comercio

2780493

Tu plata salió de:

Disponible



Hola **ALEXIS DAVID MEZA GUALDRON**

La transacción en **Secretaria Distrital de Seguridad**
por un valor de \$693.333,00 ha sido **APROBADA**

Fecha 2024-10-21 11:32:58 GMT-05:00

Referencia 137000262489001

Valor \$693.333,00

Descripción

Medio de pago Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Autorización 995341707

Recibo 2780493

Si tienes alguna pregunta sobre tu compra, como el envío o la emisión del comprobante, te recomendamos contactarte con un asesor del comercio.